

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión para aumentar en 29 plazas la capacidad disponible en este recurso

La Comunidad de Madrid destina 1,4 millones para la atención de menores infractores en su centro de Brea de Tajo

- Cuenta con programas de intervención específicos de tratamiento terapéutico de salud mental
- Para promover la reinserción de los chicos ofrece también talleres prelaborales de jardinería, panadería o mecánica

9 de octubre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy destinar 1,4 millones de euros para la atención de los menores infractores que cumplen medidas judiciales en el centro Teresa de Calcuta, ubicado en Brea de Tajo, durante 2024 y 2025.

Este recurso especializado dispone de 127 plazas en la actualidad a disposición de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. Este importe servirá para albergar 29 más con el objetivo de poder afrontar las posibles necesidades de espacio y garantizar el correcto tratamiento de los jóvenes, tal y como refleja el acuerdo vigente firmado entre el Gobierno regional y la Asociación para la Gestión de la Integración Social.

Este complejo se encuentra en una parcela de 30.000 metros cuadrados distribuidos en cuatro edificios, entre administrativos y residenciales. La instalación lleva a cabo programas de intervención específicos en materia de tratamiento terapéutico de salud mental y otro sobre agresiones. Ofrece talleres prelaborales –panadería, jardinería, artesanía, cerámica, diseño gráfico, mecánica, etc.– donde se instruye a los chavales para favorecer su reinserción social y laboral.

En este sentido, un total de 592 menores participaron en el programa de inserción laboral de la ARRMi durante 2023, según la memoria anual presentada recientemente. A lo largo del año se firmaron 499 contratos de trabajo.